 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 10

TRD: 100-02

ACTA No. 035  
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:16 horas, del doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 031 del 08 de abril del 2021.
- 5.- Citación señor Pablo Daniel Patiño gerente IMCY con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 031 del 08 de abril del 2021. Leída y Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación señor Pablo Daniel Patiño gerente IMCY con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.

**Tiene la palabra señor Pablo Daniel Patiño** realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 20211000001452 del 09 de abril de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos:  
 Plan de acción año 2020 ítems (meta, avance, valor apropiado, valor ejecutado)  
 Plan de acción año 2021 ítems (meta, costo actividad, apropiación por indicador)  
 Transmisión video sobre la atención en la época de pandemia por covid 19- Yumbo resiliente.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 10

TRD: 100-02

Acciones para la recuperación del sector cultural de Yumbo, Yumbo a la comuna, convocatoria beneficios económicos periódicos BEPS, infraestructura Cultural Municipio de Yumbo (centro cultural de Yumbo, escuela de música en la comuna uno, teatrino Pizarro, teatrino parque de la familia). Actualización plan decenal de cultura

Durante la exposición el Concejal William Henao solicito se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** algo que me llama la atención usted habla señor gerente de que ustedes tienen un equipo de comunicaciones pero también vimos un contrato por 274 millones de pesos que usted nos mostró allí para cumplir unas actividades de difusión, de actualización de unas carteleras etc., creación de 4 videos promocionales, de las actividades esos 274 millones de pesos se contra el equipo de comunicaciones del instituto municipal de cultura o esos 274 millones de pesos es un contrato adicional, si es un contrato adicional por favor nos cuenta con quien lo hizo.

Frente al tema del proyecto de la escuela de música que me parece muy importante y ojalá lo podamos realizar en este gobierno cuánto recurso tiene proyectado en el 2021 para esta escuela de música.

Frente al centro cultural de la comuna cuatro, que inicialmente era la biblioteca de la comuna cuatro y nosotros habíamos invertido por el municipio de Yumbo mil millones de pesos y había una fundación que se llama Bibliotec tenía comprometido otros mil millones de pesos que creo que al final no se ejecutaron porque hubo por parte de un gerente del Instituto Municipal de Cultura del período 2016-2019 que presentó una denuncia penal que creo que todavía está en curso porque creyó que había algunas irregularidades pero no sé si al final esa Bibliotec aportó los mil millones de pesos que tenía previsto hacerlo, y quiero exaltar que por lo menos este gobierno ha tenido la sensatez de construir sobre lo construido que es importante de resaltar.

Cuánto personal misional tiene contratado usted y cuánto le cuesta al municipio, entiéndase como personal misional todos los maestros, gestores culturales, todos los que están promoviendo algún taller o están impartiendo alguna actividad de enseñanza o de práctica con algún tipo de alumnos y saber más o menos cuánto cuesta, me gustaría mucho conocer cuánto es el porcentaje que invierte el Instituto Municipal de Cultura hoy en día a favor de toda la población que hace, ejerce y desarrolla la cultura del municipio de Yumbo, cuánto se invierte en ellos, porque veo que hay mucha actividad, hay muchas otras inversiones que me da la impresión que lo sobrepasa y significativamente pero como no tengo el dato exacto, si usted nos puede regalar ese valor sería muy importante el valor y cuántas personas son.

En el año 2021 cuánto va a ser el aporte para los museos de Yumbo, que tampoco me quedó claro si va a haber aporte o no o igual van a tener que concursar por un mérito o hacer un concurso parecido al que tuvieron que participar el año pasado.

El plan decenal quién es ese tercero que se contrató para hacer eso y hacerle una recomendación especial, quedamos muy atentos es muy importante el plan decenal cuando lo pasen al Concejo para su aprobación, pero recordarles que los planes decenales como las políticas públicas que terminan siendo una política pública, sin plan de acción no tienen sentido, para recomendarle específicamente cuando lo envíe tenga el plan de acción.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** el tema de la biblioteca municipal, preguntarle a usted si el Instituto Municipal de Cultura ha considerado la posibilidad de un espacio propio para la biblioteca municipal, por otro lado muy meritorio el ejercicio que se viene haciendo con la escuela de música la posibilidad de los diferentes encuentros que existen, pero voy a plantear algo que plantee hace un año exactamente y es la necesidad que nos obliga por la situación actual del mundo, pero también porque es la misma dinámica del desarrollo mismo de la cultura y es la innovación a otras lenguas artísticas, muy válido y muy importante el tema doctor Patiño de lo que tiene que ver con la danza, con la música, pero hay otra cantidad de lenguajes que hoy se toman al mundo y creo que es muy importante que el IMCY los tenga en cuenta, yo le hablaba a usted hace un año de la importancia que el IMCY pudiese apostarle a temas como la parte audiovisual tema de diseño gráfico una cantidad de alternativas que hoy se toman al mundo, seamos claros que hoy la posibilidad de que a los jóvenes les guste bailar danzas o bailar música folclórica se vienen limitando porque la misma cultura actual los lleva a que les guste otro tipo de cosas, pero sigo viendo muy escaso esa oferta de nuevas posibilidades en el instituto municipal

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 10	

TRD: 100-02

de cultura el diseño, el tema de la manga, cantidad de escenarios, entonces si me gustaría preguntarle doctor ustedes que han pensado para ese tema.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** dentro de esta ponencia de 2 horas 22 minutos importante resaltar que ha sido una de las mejores, muy completa, tengo una anotación frente a los tiempos de entrega, dentro de los horarios legales que también sería importante evaluarlo Guillermina, como usted bien sabe nosotros Concejales trabajamos de corrido sábados y domingos, pero frente a las citaciones solamente se nos entrega dentro de horas y días legales creo yo y tengo entendido entonces sería importante considerar que nos llegaran a tiempo pues obviamente nosotros tenemos nuestros espacios de esparcimiento y de familia.

La primera anotación referente a una de las primeras metas donde usted habla de mejoras continuas en inversión en infraestructura, en los mantenimientos para los mismos aires acondicionados y en donde realmente hay un recurso público importante sería muy necesario para nosotros como Concejales y para la comunidad que tenga bien entendido cada una de estas inversiones y que se puedan realizar así como hizo el video de cada una de las construcciones nuevas de lo que realmente se está realizando acá en el municipio de parte del IMCY cada una de esas evidencias de mejora del antes y el después son muy importantes para poder complementar este tipo de ponencias tan completas como la que acaba de hacer usted doctor Pablo Patiño, de verdad por temas de tiempo no pude hacer un 100% de interpretación porque usted fue de los que nos entregó el plan de acción en un documento adjunto muy completo con números de contrato, valor de cada una de las metas y especificando cada una de las actividades que ahí iba enfocada una de mis preguntas, pero de verdad cumplió y no voy a enfocarme mucho en ellas más que en unas recomendaciones de su presentación como tal, esta sería la primera, en 36 talleres de instrumentos musicales se gastó 648 millones de pesos, sería importante saber cuánto vale cada uno de estos talleres y yo sé que hay otros gastos administrativos, es una inversión que resalta en cada uno de los componentes económicos que tiene usted en su presentación, desarrollar el 100% de los procesos de fortalecimiento, formación mediante seguimiento y control, 249 millones de pesos, que bueno como te dije ya me toca revisar el plan de acción en donde tú nos entregaste cada una de las actividades hubiera sido bueno haber incluido dentro de la presentación cada una de estas, un tema relevante yo sé que acá el reglamento interno nos dicta de que son 2 horas de presentación y te vi corriendo en la última parte de la presentación 2020-2021 y de todas maneras nos gastamos 2 horas y veinte y pico minutos que yo creo era justo inclusive pudieses haber gastado más y no creo que algún Concejal fuese a interpretar como una desaplicación de lo mismo que nos rige a nosotros como para poder ahí hacer un corte pero de esa misma manera quiero que ustedes tengan sus consideraciones con la participación de los Concejales y obviamente estamos en el continuo y la continua responsabilidad de ajustar ese manual de nosotros, que nos rige para que podamos trabajar de la manera más cómoda y más justa posible, realizar un soporte al software académico, me parece supremamente importante porque tiene un costo muy bajo de 5.200.000 saber que ajustes se le hicieron a ese soporte del software, porque he visto unas actividades de otras dependencias de otros órganos de control donde estos ajustes ascienden a 60 millones de pesos a 70 a 100 millones de pesos entonces para realizar esas comparativas que nos pueden indicar que ustedes son muy eficientes o que de verdad la cuantificación de las actividades realizadas de soporte a los software más o menos corresponden a estas inversiones indicadas por ustedes en estas presentaciones. Los encuentros de igual manera encuentro nacional de intérpretes, encuentro nacional de danza, encuentro nacional de teatro, es muy importante discriminar cada una de estas inversiones más cuando hemos tenido la inclusión de grupos municipales para poder nosotros de hacer una interpretación correcta de cuánto se le reconoció a cada uno de los grupos cuáles fueron los gastos administrativos y si dentro de estos encuentros nacionales realmente participaron también intérpretes o personas de la danza a nivel nacional que hubiesen incrementado de una u otra manera esta inversión social, esto es importante y en total acuerdo contigo, acá se nos permite la oportunidad de reconocerle a esta personas a estos artistas del municipio de Yumbo reconocerles por sus participaciones de manera justa en cada una de estas actividades y ese es el fomento a la cultura, porque es que estas personas en años anteriores se veían descuidadas, yo tuve la posibilidad de conocer de fondo la realización de una feria y esa era la constante queja de los artistas, no se les reconocía mientras que a los artistas foráneos se le reconocía mucho obviamente por su

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 10

TRD: 100-02

reconocimiento internacional y nacional, pero es muy importante mantener esta línea de trabajo que busca fomentar y que busca mantener esa función importante de los artistas en el municipio de Yumbo.

25 espacios culturales para la circulación de artistas municipales, no entendí cuáles son esos 25 espacios y cuál es la correlación de cada uno de esos espacios frente al costo, dice desarrollar 6 actividades de la cultura audiovisual en la comuna, en cual comuna, se gastaron 130 millones de pesos sería muy importante como en cada una de las actividades de inversión saber cuánto costó cada una de esas intervenciones que fueron 6, concurso nacional de danzas 13 millones de pesos yo creo que corresponde más o menos a una inversión loable y 8 actividades de cultura ciudadana ambiental socio familiar y ciudadana, 206 millones de pesos, dices que hay contratación de personal por ahí, fortalecimiento de la educación con una campaña cuidate es tu deber creo que se llama la campaña sería muy importante saber cuántas personas contrataron por ahí, por cuantos meses cuales fueron los salarios, el perfil de las personas y en ese mismo sentido te voy a solicitar una información muy importante para nosotros como Concejales, es poder expresarnos y relacionarnos la inversión y el funcionamiento del IMCY, discriminándonos el personal es casi la misma solicitud que hace el Concejal Murgueitio, pero discriminándonos los de carrera, los de nombramiento y los contratistas, el número de meses que han sido contratados, el costo total del contrato y por cuál cuenta salió, por cuál cuenta de funcionamiento.

El de los Concejos municipales ya nos lo explicaste que el recurso corresponde a los beneficios económicos muy claro, la realización de la convocatoria estímulos creemos en un Yumbo más cultural 232 millones, si tú me dices que una convocatoria cuesta 232 millones yo quisiera entender de qué se trata a fondo esa convocatoria y algunas actividades creo que son de la biblioteca, por ejemplo las 2 actividades de la lectura que costaron 126 millones de pesos o sea un componente alto si ese componente corresponde a contratación y a actividades, actividades lectura en voz alta 72 millones de pesos actividad la hora del cuento 97 millones de pesos, inclusive todos estos costos suben para el año 2021, efectivamente la de lectura en voz alta 145 y la hora del cuento sube a 108 millones de pesos, entonces a que corresponde los costos de este tipo de actividades si ya me estas explicando aquí que de cada una son 9 actividades, entonces a que corresponde o si son talleres o como se realiza la ejecución de este tipo de contrato y por último desarrollar 5 servicios continuos dirigidos a facilitar el acceso a la información académica y ocio mediante recursos físicos y digitales, por esta misma nace la solicitud de la información de personal, porque aquí me dices que 53 personas en sala de información desarrollaron este contrato, 11 no tengo bien entendido, 78 en sala que se presta y 44 en una sala de consulta.

**El presidente dice:** tiene el uso de la palabra doctor Pablo Patiño para que les dé respuesta a las inquietudes presentadas si tiene la información a la mano o de lo contrario para que la envíe de manera posterior o de manera escrita.

**Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla:** si bien es cierto que hoy tenemos nosotros el centro cultural creo que en un comienzo se llamó biblioteca y si quisiera doctor Patiño que usted tiene la información y si no la tiene ahorita nos la hiciera llegar, porque es que hay una situación con los contratos que se han hecho para realizar esta construcción para realizar este centro cultural que pienso que al menos yo no tengo claridad, yo sé que en comienzo se hizo un convenio con Bibliotec, yo quisiera saber doctor Patiño si este convenio con Bibliotec realizó al 100% que fue lo que aportó el municipio que fue lo que aportó Bibliotec como hicieron ustedes para seguir avanzando en la obra, porque pueda que esté desinformada pero me parecía que eso tenía un lío jurídico unas investigaciones de procuraduría, de fiscalía yo si quisiera doctor que usted nos diera la información muy precisa que al menos nos contara para que todos quedáramos con la información precisa desde el inicio de esta hasta nuestros días que tenemos el centro cultural, yo sé de qué por ejemplo el lote nos lo donó Cartón Colombia porque aunque estaba dentro de los terrenos de la institución educativa no pertenecían al municipio y fueron donados para el instituto de cultura y si me gustaría que tuviéramos la mayor claridad posible en este tema todos los Concejales.

**Tiene la palabra el doctor Pablo Patiño:** concejal Fernando David Murgueitio que en primera medida tiene una inquietud en torno a los 274 millones del que habla de difusión y promoción, efectivamente por ese valor de 274 millones por ese rubro es que se contrata el personal que apoya el ejercicio de comunicaciones, debe quedar claro que es el rubro por

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 10	

TRD: 100-02

donde no solamente sale la contratación de personal sino también por ejemplo en donde se hace la contratación del espacio que nosotros tenemos en la emisora con el fin de poder ampliar la difusión y comunicación de las actividades que adelantamos no solamente actividades sino la información de los espacios que trabajamos con secretaria de cultura, convocatoria.

Cuando hace referencia a la escuela de música, hay que darle una claridad específica a la comunidad, esto es un ejercicio que se hace de gestión se hace a partir de la gestión para la concepción como tal de la obra física, el Departamento Nacional de Planeación porque esto es un proyecto tipo, pliego tipo, realiza o monta estos proyectos y nosotros como municipio debemos tratar de cumplir al máximo o cumplir al máximo los requerimientos que hace el proyecto con el fin de posteriormente hacer la presentación del proyecto y que ellos lo puedan ejecutar como tal, el proyecto como tal tiene un costo superior a los 4 mil millones de pesos, nosotros como municipio no debemos colocar un solo peso para la construcción de la escuela de música como tal, nosotros lo que debemos es comprometernos entre otras cosas a colocar un lote superior a 1.200 m2 con el fin de desarrollar la escuela, en ese sentido nosotros no solamente con la solicitud que se le hizo al alcalde respetuosa de que pueda ceder el lote al nombre del instituto con el fin de presentar el proyecto también ya tenemos la información que viene del departamento de Planeación donde se certifica que evidentemente el lote cumple con el uso de suelo adecuado y que es concordante con el requerimiento que hace el DNP y que tiene el acceso a los servicios públicos, lo que nosotros tenemos que comprometernos y eso fue lo que hizo el señor alcalde en la visita de la señora ministra es a proyectar la administración de ese escenario cultural cuando esté debidamente terminado, nosotros debemos comprometernos para su manutención, su administración, su uso correcto y obviamente todo lo que tiene que ver con vigilancia, aseo y toda esta situación, de todas formas como se lo dije anteriormente el día de hoy tendremos una reunión con la viceministra de Cultura y con representantes del equipo que vino en el pasado 20 de octubre del año 2020 con el fin de retomar los compromisos que habíamos adquirido en esa visita especial.

El Concejal Murgueitio voy a tratar de aprovechar la pregunta que habla del centro cultural y habla del tema de Bibliotec puntualmente y voy a retomar esa pregunta con el fin de darle claridad a la Concejal Daisy Mancilla quien obviamente solicita respetuosamente si les puedo hacer puntualmente un esbozo de lo que ha sucedido con la escuela cultural, evidentemente doctora Daisy Mancilla el ejercicio del centro cultural o la biblioteca que se había proyectado del año 2014-2015 cuando hoy el Concejal Fernando David era el alcalde municipal, como lo hemos dicho en múltiples ocasiones es un proceso que no inició en el anterior gobierno sino que inició en el gobierno de Fernando David y que tuvo unas dificultades obviamente no conozco a profundidad porque como lo dijo él, en intermedio hay un proceso penal donde están vinculadas las personas que en su momento lideraban el proceso desde acá del instituto municipal de cultura, tengo entendido que Bibliotec en su momento se comprometió con un recurso y ellos hasta en un momento hablaron de intervenir otros espacios de biblioteca en el municipio de Yumbo, pero hay una cosa que hay que tener en cuenta el proceso penal y el proceso fiscal hasta donde tengo entendido sigue avanzando y se orientó a la forma en que se generó o como se contrató el proceso como tal, desde el año 2020 desde el 1 de enero cuando yo asumo el cargo de gerente del Instituto Municipal de Cultura cuando hacemos el proceso de empalme con el doctor Luis Albeiro Gutiérrez lo que puedo manifestar en ocasión de ese proceso es que se retomó el proceso como tal en el año 2019, yo tengo una presentación en donde está la información de cómo se recibió y como está en la actualidad, pero la verdad es que yo les puedo hablar respetuosamente es desde el momento que yo asumo el cargo como gerente del Instituto Municipal de Cultura, el proceso inició en el año 2019, a mí me lo entregan con una dificultad que era el tema del sistema de detección de incendios y el sistema contra incendios como tal, el alcalde Jhon Jairo Santamaría cuando hicimos la respectiva visita especial de ese proceso como tal, cuando nos posesionamos se comprometió a hacer la adición presupuestal pendiente para poder cumplir con esos dos requisitos que hasta el momento tenían detenida la obra, lamentablemente se nos atraviesa el tema de la pandemia sino hubiera sido por el tema de la pandemia nosotros hubiésemos recibido la obra aproximadamente a mediados del año pasado, pero esos casi seis meses donde estuvimos por fuera fue lo que limitó que el proceso del centro cultural avanzara por rapidez y en este momento lo que la gente tiene que tener en cuenta es que el centro cultural el edificio terminado como tal no es lo único que se necesita para colocarlo en

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

funcionamiento, nosotros en este momento ya iniciamos el proceso de licitación pública que debe adjudicarse para salvaguardar el tema de vigilancia, ya se hizo un proceso en donde afortunadamente ya se está salvaguardándolo, pero también como lo dije en mi presentación, en estos momentos estamos trabajando para adecuar el edificio para poder colocarlo a disposición de la comunidad, la gente no puede olvidar que aún seguimos en papel, nos llenamos de entusiasmo como ciudadanos cuando vemos ese edificio tan bonito pero también debemos entender que la pandemia no ha pasado y que nosotros tenemos que ser muy responsables es a la hora de hacer uso del edificio como tal con el fin de salvaguardar a las personas, hasta el momento solamente se está utilizando para actividades concernientes a la institucionalidad de la administración central y obviamente de las otras entidades descentralizadas que nos piden respetuosamente el uso, porque es amplio porque es bonito porque tiene otras condiciones pero seguramente con el tiempo vamos a poder adicionar y con la venia de la Secretaría de Salud tener el permiso para poder iniciar el servicio a la comunidad y es muy importante que la gente lo sepa.

**Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo:** hubo un problema jurídico está en fiscalía está en todas partes como se sigue un proceso de esos si hay metida una gente desde el 2014-2015 que fueron funcionarios públicos, si es posible seguir un proyecto habiendo investigaciones doctor?

**Tiene la palabra el doctor Pablo Patiño:** la situación puntual es que evidentemente el proceso de construcción como se tenía inicialmente desde el momento de su concepción y toda la situación evidentemente paró y eso tuvo unas investigaciones de tipo fiscal, penal que hasta donde tengo entendido eso sigue surgiendo trámite, la situación puntual es que el gobierno anterior asumió el reto de no dejar que el proyecto por esa situación puntual se quedara como un elefante blanco como en algún momento los ciudadanos lo estaban sintiendo, es más las veedurías ciudadanas que han acompañado el ejercicio en la intervención del anterior gobierno han adelantado o están satisfechos porque el proceso se retomó y se logró encaminar de manera exitosa en un tiempo récord, evidentemente se tuvo que iniciar un proceso con una modalidad contractual completamente diferente y se convierte en un proceso completamente aparte del que se inició en el gobierno que inició el proyecto como tal, en ese sentido digamos que en aras de sacar el proyecto adelante si se puede iniciar nuevamente el proyecto con otras condiciones con otro tipo de modalidad de contrato porque hasta donde tengo entendido es que se falló en la forma en que se hizo el proyecto inicialmente y lo que hizo el gobierno anterior es sacar el proceso de forma como se debería hacer y eso es lo que hemos ejecutado hasta el momento de la entrega que fue el 15 de diciembre del año 2020, quiero hacer esa claridad con el fin de que obviamente se tenga certeza de que el proceso si tuvo unas dificultades que obviamente el trámite de esas investigaciones sigue adelante pero que posterior a eso se hizo otro contrato que fue el que yo recibo como nuevo gerente y que en el empalme obviamente fue el que se me informo.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** para reforzar un poco la respuesta del señor gerente para que quede claro a los Concejales y a las personas que escuchan esto, efectivamente Bibliotec es una entidad a la que pertenecen varias fundaciones entre esas la fundación Carvajal, es una fundación que venía ejecutando varias bibliotecas o varios contratos de bibliotecas con la ciudad de Cali que ha ejecutado contratos con el Ministerio de Cultura y que con Yumbo ello dijeron ponga Yumbo el 50% nosotros aportamos el 50% y así fue efectivamente nosotros aportamos el 50% pero cuando llega el nuevo gerente del instituto, creo que se llama el doctor Albeiro consideró que eso era una ilegalidad y pidió a la fiscalía que lo investigara creo que solamente está la fiscalía investigando, hasta el momento no se ha ejecutado ninguna acción frente a ello creo que han citado a los de Bibliotec, creo que han citado a los gerentes de esa época de la ejecución del contrato, pero efectivamente lo que están cuestionando es porque se contrató con Bibliotec sino tenía condiciones para ello cuando ya habían contratado más de 180 mil millones de pesos con Cali, pero bueno esa es una discusión que se tendrá que resolver, me parece a mí también claro y si es importante si lo puede investigar posterior y nos lo pudiese averiguar el secretario es si Bibliotec si cumplió la parte de ellos o no o ellos se quedaron quietos por esa demanda, hasta que no salga la demanda no van a ejecutar la parte de ellos o que sucedió que esa es una buena pregunta que a mí me interesaría mucho conocerla y también mirar cuales fueron los argumentos jurídicos para si la obra estaba en una investigación tiene que ver algún argumento jurídico que permita intervenirla pese a que está en investigación como dice claramente el Concejal Horacio y obviamente

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 10	

TRD: 100-02

que ese tema jurídico lo pudiésemos resolver mediante un escrito que posteriormente nos haga llegar el señor gerente del Instituto de Cultura.

**Tiene la palabra el doctor Pablo Patiño:** el Concejal Murgueitio hablaba de cuánto tenemos en el parte misional orientado al tema de la atención de la comunidad, la información la allegaré por escrito para que ustedes tengan claridad de cuántas personas están vinculadas por escuela cuantas personas están vinculadas por talleres de formación y obviamente el personal que está trabajando en torno a esos dos procesos.

El tema de los museos evidentemente nosotros el año pasado incluimos del presupuesto misional una partida para los museos del municipio de Yumbo participaron de la convocatoria, es muy fácil de pronto si se puede interpretar que entraban a concursar pero usted puede hablar estrictamente con los amigos de los museos y se va a dar cuenta que nosotros desarrollamos todas las herramientas con el fin de que ninguno de los museos se fueran a quedar sin recibir el beneficio, los museos del municipio son privados pero que cumplen una función pública y que nosotros asumimos ese reto con mucha responsabilidad, nosotros inicialmente para este año dejamos una actividad que es realizar cuatro jornadas de sensibilización y promoción de museos con el fin de unir lazos ancestrales recuperar el tejido social del municipio de Yumbo con un costo inicial de 10 millones de pesos pero que seguramente vamos a buscar la medida jurídica con el fin de poder apoyarlos de una mejor manera.

Del plan decenal, lo que lanzamos fue un proceso de selección contractual y el proceso se lo ganó la fundación San Sebastián.

El tema de la biblioteca municipal, cuando nosotros hablamos con el señor alcalde en la formulación de la proyección del presupuesto del año 2021 le hicimos la sugerencia respetuosa de hacer un espacio con el fin de poder de una vez por todas asentar la biblioteca pública municipal obviamente una casa con las características para aglomerar todo lo que tiene que ver con las actividades de biblioteca primero son pocas y segundo los cánones de arrendamiento son un poco elevados, sencillamente pudiéramos resolver esto cuando el municipio nos da una mano haciendo la compra de una casa o un lugar nosotros podemos asentar de una vez por toda la biblioteca pública.

Nosotros estamos trabajando en el tema de la innovación, hemos proyectado en el centro cultural un estudio de grabación cuando hemos adelantado acercamientos con el SENA para poder asentar proyectos de innovación y de enseñanza para los jóvenes y que aprendan a cosas nuevas, porque la cultura hoy en día es un abanico gigantesco de posibilidades, ya no es solamente la danza, el canto, el teatro el circo hay muchísimas cosas más que ya se están implementando en el municipio de Yumbo y que además en la escuela de música como también lo dije en la presentación también se encuentra proyectado un estudio de grabación que obviamente está en el proceso original del cual ustedes lo pueden revisar en el DNP y en los estudios previos, además de eso estamos con los procesos de plan de economía naranja y los beneficios que damos a dar a partir de esto.

Concejal Andrés Cruz, el tema de la entrega puntual de la información para el tema del ejercicio que ustedes hacen y efectivamente Concejal digamos que dentro del término yo tengo por acá el oficio en donde hicimos la entrega oficial de 16 cds con la información, se realizó el día viernes a las 4 y 56 de la tarde, hago referencia o complemento lo que dijo el Concejal lo entregué oportunamente

El tema de los talleristas cuando remita la información tendiente a discriminar el número de talleristas, profesores de escuelas y el equipo de apoyo de estos dos procesos remitiremos la información de cuánto tiempo fueron contratados y el valor total del monto de cada uno de los contratos, el Concejal habla respetuosamente del tiempo de las intervenciones, he tratado de ser suscito en la segunda parte con el ánimo de no alargarme mucho.

Del software académico yo creo que se debe tener en cuenta Concejal Andrés Cruz el contexto de cada herramienta tecnológica, la herramienta tecnológica de nosotros es algo muy sencillo que nos sirve muchísimo para hacer seguimiento a las actividades que se adelantan en ocasión de nuestros procesos de formación, desconozco cómo será el contexto de las otras herramientas tecnológicas de las otras entidades y pues en eso sentido lo que nosotros hemos hecho es muy suscito y seguramente es muy práctico inclusive la última actualización que adelantamos nos permite decir que con esto estamos conformes y por eso no se proyectó para el año 2021 una nueva intervención de software porque no es necesario, del tema de darle la oportunidad a los artistas de Yumbo yo quiero ser reiterativo en ese sentido, el 100% de las actividades del IMCY durante la vigencia

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 10

TRD: 100-02

2020 los protagonistas fueron los artistas del municipio de Yumbo y se le puede preguntar a ellos seguramente hubiésemos querido agarrar el listado de más de 200 personas que se inscribieron al ejercicio de identificación y tratar de impactarlos a todos pero también debemos entender que nosotros hacemos o tratamos de que nos alcance para la mayor cantidad de artistas, seguramente el proceso que estamos orientando durante este año 2021 con cultura a la comuna que fue un proceso supremamente exitoso, ocupamos el segundo puesto en el índice de gestión cultural del Valle del Cauca a 2 puntos de la ciudad Santiago de Cali e igualando a la ciudad de Palmira con presupuestos supremamente inferiores.

De los 6 espacios audio visuales, Concejal Andrés Cruz puntualmente hacemos referencia cultura a la comuna y cuales comunas y cuantas comunas, pudimos participar en las cuatro comunas del municipio de Yumbo y en la zona rural, digamos que con la limitación de poder estar en todos los espacios en todos los barrios seguramente algún barrio se nos ha quedado por fuera alguna vereda, corregimiento de la zona rural posiblemente se nos quedó por fuera pero podemos decir satisfactoriamente que con el impacto que se logró de poder generar con estas estrategias de circulación de reactivación para el sector cultural pudimos impactar las 4 comunas del municipio de Yumbo con la mayoría de los barrios y la zona rural, del tema de inversión y funcionamiento, con todo el gusto remitiremos la información discriminada de cuantos son los recursos de funcionamiento y cuantos son los recursos de inversión, y cuando hace referencia al tema de convocatoria de los 232 millones 500 mil pesos, hay que hacer claridad es que una cosa es el presupuesto inicial de la convocatoria que se parte de la convocatoria de estímulos de las artes escénicas del decreto 475 del parafiscal de espectáculos públicos, en donde en mi intervención manifesté que se proyectaron 232 estímulos de los cuales se presentaron 54 proyectos y finalmente fueron beneficiados 52 estímulos 52 proyectos de los cuales se beneficiaron 203 artistas de manera directa y 33 grupos beneficiados, incluyendo los 4 museos del municipio de Yumbo, no se gastaron los 232 millones de pesos porque esperábamos 232 propuestas pero lamentablemente se presentaron solamente 52 proyectos y ese recurso lo que se ha hecho es que se volvió a incorporar para que podamos hacer uso del mismo durante la vigencia del 2021, quiero agradecer respetuosamente a la doctora Daisy Mancilla al Concejal Gustavo Cano y a William Jaramillo que en el momento en que si lamentablemente tuve mi problema con el covid estuvieron atentos por el tema de mi salud, les agradezco de todo corazón.

**El presidente dice:** quiero pedirle excusas por haberle solicitado ser un poco más preciso más breve pero la verdad es que he tratado de ser garantista frente a las participantes a todos los jefes de despacho y los Concejales pero desafortunadamente tener contento a todo el mundo es bastante complejo, es imposible, porque si soy muy garantista entonces hay falta de presidente y me piden que aplique el reglamento y sino aplico el reglamento a usted y se lo aplico a los Concejales entonces los Concejales me van a decir que porque a ellos sí y porque a usted no, es muy complejo esa situación, usted mismo lo vio ahora se envía la información un día antes entre semana es malo porque no tienen tiempo para leerlo se envía un viernes porque los Concejales tienen derecho a salir a pasear y no tienen el espacio el fin de semana para leer los informes, así es muy complicado, yo le había dicho a la secretaria que de ahora en adelante vamos a aplicar el reglamento, sino tiene toda la información de lo que solicitaba la doctora Daisy Mancilla si le agradecería que de manera posterior la hiciera llegar por escrito, que averiguase un poco frente a la pregunta planteada por ella y nos pueda dar respuesta de manera posterior.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, si hay sobre la mesa.

Se da lectura a la resolución 100-06-086 del 12 de abril 2021 "Por medio del cual se lamenta un fallecimiento y se expresan condolencias" fallecimiento de la señora Italia Castillo Pabón.

**Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo:** quiero darle agradecimientos a todos los honorables Concejales que por una u otra forma estuvieron acompañando la familia y darle gracias porque todos ustedes me escribieron me llamaban estuvieron pendientes de la situación que estábamos viviendo y yo les agradezco honorables Concejales y a muchos empleados del municipio de Yumbo y a mucho amor que le tenemos al pueblo porque también nos acompañó ayer en ese lindo entierro que le hicimos a mi hermana darle

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 10	

TRD: 100-02

muchos agradecimientos y que mi Dios los bendiga que les de muchas bendiciones y mucha salud y que nos cuidemos porque lo que hoy está pasando en el mundo entero es muy preocupante y que estemos en armonía para seguir esta vida que hoy estamos viviendo tan difícil.

**El presidente dice:** agradecer a todas las personas que hicieron el acompañamiento ayer al sepelio de Italia, agradecerle a Dios por habernos permitido tenerla durante tantos años y yo creo que deja un legado deja una obra imborrable en la memoria de todos nosotros, de la comunidad del pueblo yumbeño, pedirle fortaleza a Dios que le de mucha fortaleza a Carlos a Sandra a toda la familia para soportar toda esta pérdida, sabemos que ahora está en el reino de Dios y en la presencia de todos los familiares que también se encuentran allá.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** manifestar mi más sinceras solidaridad en nombre propio y de toda mi familia por el sensible fallecimiento de doña Italia como la conocemos o como la conocí yo desde que tengo conciencia, una mujer ejemplar una mujer entregada a su familia una mujer supremamente generosa y amplia, especialmente con las personas que lo necesitaban y una mujer que dejó un excelente legado en nuestro municipio, sin duda alguna es un sensible fallecimiento, se con seguridad que Dios la tiene en su gloria doy gracias a Dios por la vida de ella y permitírnos haberla conocido en este camino y brindarle toda nuestra solidaridad a su familia y fortaleza sin duda alguna que sé que Dios se las va ayudar a tener.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**El presidente dice:** informarle a los Concejales que tenemos el concepto de los jurídicos del Concejo frente a la petición del señor alcalde para que se revise y se le dé estudio nuevamente al acuerdo del cual es ponente el Concejal Ángel Darío Jiménez, por medio del cual se le dan autorización al señor alcalde para enajenar unos predios allá en el cuerpo de bomberos para desarrollar el proyecto estratégico del parque lineal del río Yumbo, se les va a enviar a los Concejales el concepto y con base en ese concepto señora secretaria se convoca una comisión accidental con los Concejales Giovanni Escobar, Oscar Uribe, Daisy Mancilla, Diego Parra Zuluaga y Horacio Castillo para que estudien la importancia de la viabilidad de este proyecto de acuerdo y nos emitan por favor un concepto a la mesa directiva para darle continuidad para estudio o al primer debate de este proyecto de acuerdo. Señora secretaria para que remitan el proyecto de acuerdo para comisión la accidental le den trámite al mismo en esa comisión y nos rinda un informe de la viabilidad y la pertinencia de este proyecto de acuerdo.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** expresar mis palabras de solidaridad con toda la familia Castillo Bejarano, la verdad es una pérdida incalculable, doña Italia la conocemos los que vivimos acá en el municipio de Yumbo una persona muy especial yo diría que demasiado social y que sé que es un golpe duro para la familia, para su hijo Carlos Alberto Bejarano, mis más sentidas condolencias, expresarle todo mi apoyo a toda la familia y que estamos con ustedes en esos difíciles momentos.

Segundo como gocé de mala fortuna de que se me cortó mi participación cuando estaba el jefe de despacho del IMCY, quería reflexionar sobre 2 cositas a las que usted también se refirió, la idea de la crítica constructiva frente al tiempo de participación es que obviamente nosotros no íbamos a pedir que se citara el artículo de reglamento interno que corrija el tiempo de participación ante tan buena participación hay que expresarlo muy buena muy completa sino que nos lleva a la reflexión que nosotros tenemos un compromiso y una responsabilidad de ajustar este reglamento porque no se adecúa a las necesidades del Concejo municipal dos horas no es suficiente inclusive el funcionario corriendo pasó 2020 la última parte y 2021, y para nosotros fue un poco difícil poder generar esas explicaciones de parte de él de manera un poquito más acorde o más detallado por ese mismo afán que yo creo que tenía el de cumplir con el horario, de todas maneras se pasó que no hay inconveniente, pero asimismo como se pasó nosotros Concejales participantes hay veces nos pasamos cuando tocamos el tema que se está tratando en la sesión y no hay ningún problema, y con respecto al horario de entrega de los informes la recomendación va en que consideremos las horas y los días hábiles, obviamente si lo entregó a las 50 y pico cumplió dentro de la norma pero que tengan la consideración que así como ellos también porque nosotros no frenamos hay que decirle a las personas nosotros seguimos derecho sábados y domingos durante el mes anterior y durante este mes, son muy poquitos los días que no se sesiona pero también tenemos que articular nuestras actividades sociales y nuestras

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA**  
**FO-GP-02**

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 10

TRD: 100-02


actividades familiares, no veo nada de malo ni de ponerle morbo al tema porque la verdad las reglas son para todos y obviamente cuando llega una persona una entidad pública el viernes a las 5 y media de la tarde a las 5 y cuarto no lo atienden, pero cuando entregamos posiblemente o presuntamente un informe más o menos a esa hora si lo tenemos que atender, entonces para colocar las cosas sobre la balanza.

Ahora para referirme en el lugar de los hechos estoy acá precisamente quería enseñarle a todos ustedes señores Concejales que estoy precisamente en la carrera 9AN con 14 del barrio Cacique de Jacinto, tenemos una problemática han ido a denunciar las personas de la comunidad en donde vemos una caja de alcantarilla donde esta rebozada, está tapada y está sacando todo este material fétido esas aguas negras que tiene bien afectada a toda la comunidad con sus olores y también posibles problemas de salubridad, porque ustedes saben que estas aguas también son el punto ideal para la reproducción del zancudo y para otro tipo de problemática como humedades, vemos como esta caja ha empezado no solamente a rebosar por todos los lados sino que aquí hay una zona verde donde efectivamente está rebosando por una de sus paredes inferiores, la idea sería de que la ESPY o el prestador de servicio para este barrio Cacique de Jacinto tuviera la oportunidad de pasar lo más pronto posible a solucionar esta problemática que se presenta en este momento en el barrio Cacique Jacinto, porque uno de los vecinos ya se acercó pero hablan de que una carta que unas firmas de parte de la comunidad, yo creo que de aquí a que cumplan todo ese acto protocolario acá pueden resultar hasta enfermedades porque ya llevan como 15 días con la problemática, de pronto de que tengamos la posibilidad de solucionar de una manera más rápida y mejor para así mismo ofrecer ese servicio de calidad que debe ser para todos los yumbeños.

La secretaria confirma la asistencia de los 14 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:42 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 13 de abril del 2021, a partir las 08:00 horas.

  
**ALEXANDER BEJARANO DUQUE**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*